

# CUENTA PÚBLICA 2016

## SERVICIO POSTAL MEXICANO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

##### ➤ Efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
	2016	2015
Caja (Administraciones Postales)	3,315,905	7,493,307
Bancos (Moneda Nacional y Dólares)	83,433,499	168,018,568
Inversiones (Excedentes de caja a un día)	98,001,210	63,976,951
Transferencias de fondos (Envíos de remesas)	3,105,659	6,659,044
	<b>187,856,273</b>	<b>246,147,870</b>

**Caja.** Las Administraciones postales controlan su operación a través de la cuenta de caja y tienen obligación de depositar sus ingresos en una cuenta bancaria central concentradora. Para sus gastos y compromisos reciben remesas que se registran en la cuenta de Transferencias de fondos, al igual que la concentración de su cobranza.

**Bancos.-** Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación del Organismo.

**Inversiones en valores.-** Las inversiones temporales se valúan al costo de adquisición al momento de su compra, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado. Por los rendimientos que generan las inversiones con recursos propios, se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan. Para efectos informativos, esos rendimientos se incluyen en el Estado de Actividades como otros ingresos.

## CUENTA PÚBLICA 2016

Las disponibilidades financieras se invierten a través de la figura de custodio conforme al “Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF por la SHCP el 1 de marzo de 2006; así como a las modificaciones publicadas el 6 de agosto de 2010. Los rendimientos generados por las cuentas bancarias provenientes de recursos fiscales, se enteran a la Tesorería de la Federación al mes siguiente de su obtención.

**Transferencia de fondos.** - Se registra el envío de recursos a los centros operativos que cuentan con personal que cobra en efectivo, así como el envío de remesas a los Centros Operativos para reponer sus fondos, solventar sus gastos y compromisos.

➤ **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir								
	2016 TOTALES				2015 TOTALES			
	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días
Clientes (Sector Público y Privado)	178,583,114	30,892,799	47,817,423	102,578,400	467,393,401	53,459,586	54,293,071	78,140,712
Servicio Postal Internacional (Países deudores)			30,900,940	115,811,769			25,529,898	59,808,963
Deudores diversos (Gastos y viáticos a comprobar)	4,361			439,585	352,500		1,291,259	423,791
Responsabilidades (Cuentas en proceso legal)	308,494	35,945	115,163	479,880	643,943	18,062	149,014	944,029
IVA por acreditar	12,670,929				20,199,372			
Parcial	191,566,898	30,928,744	78,833,526	219,309,634	488,589,216	53,477,648	81,263,242	139,317,495
SUMA	<b>520,638,802</b>				<b>762,647,600</b>			

## CUENTA PÚBLICA 2016

**Clientes.** - Representan los derechos de cobro a los clientes, derivados de la prestación de servicios que se registran a su valor nominal de recuperación en efectivo. Los precios correspondientes a la prestación del servicio público de correos, están sujetos a las tarifas autorizadas por la SHCP.

La prestación de los servicios básicos por concepto de estampillas, máquinas franqueadoras, apartados postales y portes, ingresados por las Administraciones o Gerencias que integran la red postal, se controla a través del Sistema Integral de Operación (SIO), cuyos tickets de venta son facturados en el Modulo Concentrador de Ingresos (MCI), las facturas expedidas se incorporan al sistema de contabilidad denominado Sistema de Administración de Recursos del Gobierno Federal (SARGOF), junto con las facturas emitidas a nivel central.

**Servicio Postal Internacional.-** En esta cuenta se registran las operaciones de servicio postal internacional de encomiendas, gastos de tránsito y terminales, correo aéreo y de superficie, con base en lo dispuesto en el convenio celebrado entre SEPOMEX y la Unión Postal Universal (UPU), que establece cuentas en función al servicio trimestral (transportación aérea, encomiendas postales e indemnizaciones) y una cuenta anual por gastos terminales, formulando los estados de cuenta con los países deudores para su cobro. Los servicios prestados hasta el cierre del período son reconocidos por parte de los países miembros de la UPU, una vez revisadas y aprobadas dichas cuentas, que se valúan utilizando como unidad monetaria los Derechos Especiales de Giros (DEG). Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la equivalencia del DEG por un dólar es de 1.34433 y 1.38753, respectivamente.

**Deudores diversos.-** Se integra principalmente por gastos a comprobar a cargo de funcionarios y diferencias del impuesto sobre la renta (ISR) a cargo de los trabajadores derivados del cálculo anual.

**Responsabilidades.-** En esta cuenta se registran los procesos legales en contra de empleados, que están por resolverse para fincar posibles responsabilidades.

**Impuesto al Valor Agregado por acreditar.-** A partir del ejercicio 2012 y de conformidad a los formatos contenidos en los “Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013”, en específico al estado de situación financiera, el impuesto al valor agregado por acreditar, se presenta en el activo y en el pasivo el impuesto al valor agregado por pagar.

### ➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

Inventarios		
	2016	2015
Inventario de mercancías para su venta	7,522,632	8,943,234

## CUENTA PÚBLICA 2016

Los inventarios de estampillas, materiales de consumo, formas valoradas y vestuario, se valúan utilizando el método denominado “costos promedio”, los cuales no exceden al valor de mercado.

El costo de los productos postales que el correo vende, tales como: Estampillas comunes y filatélicas, hojillas, sobres y otros, se registra contablemente a precios de promedio. Anualmente, se levantan inventarios físicos que se comparan contra las existencias contables, ajustando las variaciones al cierre del ejercicio.

Almacén		
	2016	2015
Almacén de materiales y suministros	56,707,226	50,838,372
Revaluación del almacén de materiales	0	516,378
Mercancías en tránsito	0	5,745,356
	<b>56,707,226</b>	<b>57,100,106</b>

En SEPOMEX las compras de materiales y suministros están centralizadas. Todos los envíos que realiza el almacén central a los centros operativos son valuados a precios promedios y su importe se registra como costo de cada uno de ellos. Al finalizar el ejercicio, se levantan inventarios físicos cuyos resultados, se comparan con los registros contables, registrando los asientos de ajuste por las variaciones determinadas.

El cambio del método de valuación no se considera viable pues actualmente se vive una estabilidad económica que implica que valorar con un método como el PEPS, tergiversa la información en términos inflacionarios que no son relevantes actualmente bajo el contexto económico antes mencionado.

El almacén de oficinas centrales registra directamente al costo la salida de materiales enviados a los diferentes almacenes regionales. Al cierre del ejercicio, con base en los inventarios físicos que se realizan en esas localidades, se afecta el costo por el importe de la variación de los inventarios inicial y final del ejercicio. Las Mercancías en tránsito se derivaron del proceso de reparto que al 31 de diciembre de 2015 aún no se finiquitaba.

➤ **Inversiones Financieras**

No aplica.

➤ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

➤

## CUENTA PÚBLICA 2016

Integración		Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Acumulada	Valor Neto
<b>Bienes Inmuebles</b>	Terrenos	23,530,666	408,103,085	0	431,633,751
	Edificios	292,816,504	1,733,463,013	2,001,158,697	25,120,820
	Construcciones en Proceso	5,816,639	0	0	5,816,639
	Inmueble en condominio	1,806,297	8,989,475	10,795,772	0
	Sumas	<b>323,970,106</b>	<b>2,150,555,573</b>	<b>2,011,954,469</b>	<b>462,571,210</b>
<b>Bienes Muebles</b>	Mobiliario y Equipo de Oficina	116,852,216	468,661,122	550,491,895	35,021,443
	Equipo de Cómputo	169,143,303	14,404,383	179,598,812	3,948,874
	Otros Activos	243,592	1,461,046	1,702,900	1,738
	Parcial	<b>286,239,111</b>	<b>484,526,551</b>	<b>731,793,607</b>	<b>38,972,055</b>
	Equipo de Transporte	488,464,119	5,747,620	420,019,000	74,192,739
	Maquinaria y Equipo de Operación	150,053,206	163,126,198	279,241,936	33,937,468
	Sumas	<b>924,756,436</b>	<b>653,400,369</b>	<b>1,431,054,543</b>	<b>147,102,262</b>
	<b>Suma Activo de Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>1,248,726,542</b>	<b>2,803,955,942</b>	<b>3,443,009,012</b>	<b>609,673,472</b>

# CUENTA PÚBLICA 2016

## Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	770,765,662	768,642,749
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	494,211,739	517,116,243
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	313,179,404	315,761,632
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>1,578,156,805</b>	<b>1,619,520,624</b>

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
<b>1,578,156,805</b>	<b>1,578,156,805</b>	<b>0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

No existen diferencias en la conciliación contable – física de bienes muebles al 31 de diciembre de 2016.

### Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Terrenos	431,633,75 1	431,633,75 1
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	2,026,279,5 17	2,026,279,5 17
Otros Bienes Inmuebles	10,795,772	10,795,772
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>2,468,709,0 40</b>	<b>2,468,709,0 40</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal de la Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	5,816,639	11,642,504
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>5,816,639</b>	<b>11,642,504</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso</b>	<b>2,474,525,6 79</b>	<b>2,480,351,5 43</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

El subtotal de bienes inmuebles \$2,468,709,040 es el mismo rubro manifestado en la relación de bienes inmuebles ya que en dicho listado se excluyen las obras en proceso.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
2,474,525,679	2,474,525,679	0

No existen diferencias en la conciliación contable – física de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2-V y 34-VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, los bienes inmuebles pertenecientes al Gobierno Federal, destinados a la prestación de un servicio público se consideran bienes del dominio público. Por lo cual, los inmuebles que le fueron entregados a SEPOMEX, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), como parte de la aportación patrimonial inicial, fueron reconocidos como parte de su activo y patrimonio, sometiéndolos a los procesos de depreciación y actualización que les son relativos, no obstante sin haberse escriturado a la fecha a favor del Organismo en su totalidad. Dicho proceso de escrituración está en proceso de conciliación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN, ya que en todos se cuenta con la posesión del inmueble.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios y construcciones	5% y 10%
Maquinaria y equipo de operación	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Monumentos conmemorativos	10%



## CUENTA PÚBLICA 2016

**Los Gastos Pagados por Anticipado** al 31 de diciembre de 2016, quedaron pendientes de amortizar anualidades de cuotas pagadas en el presente ejercicio. El saldo en rojo de vales utilizados para pagar diversos conceptos de nómina, están en rojo debido a una provisión en exceso que se ajustó. Así mismo la tasa de amortización de los gastos de instalación es del 5% anual.

Gastos pagados por anticipado	2016	2015
Cuota a la Unión Postal Universal	8,445,894	7,654,895
Póliza de Administración de pérdidas	4,224,708	3,724,708
Vales de despensa	(2,500,971)	1,444,465
Cuota a la Unión Postal de las Américas	0	1,292,015
<b>Subtotal</b>	<b>10,169,631</b>	<b>14,116,083</b>
Gastos de instalación	433,577,934	424,232,761
<b>Subtotal</b>	<b>443,747,565</b>	<b>438,348,844</b>
Menos amortización acumulada	253,698,758	237,035,522
<b>Total de activos no circulantes, neto</b>	<b>190,048,807</b>	<b>201,313,322</b>

### ➤ Estimaciones y Deterioros

**Estimación para cuentas de cobro dudoso.-** Se tiene constituida una estimación por la posible cancelación de cuentas de difícil recuperación, que se incrementó con cargo a los resultados de cada ejercicio, considerando una antigüedad de dos años, en cumplimiento de la Norma para Estimación de Cuentas Incobrables (NIFGG SP 03) y a las Normas, Bases y Procedimientos para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de SEPOMEX, establecidos como normatividad interna, una vez realizando el análisis por las áreas de Cobranza y/o Jurídico, identificando aquellas con características de incobrabilidad. Desde el ejercicio 2015, dicha estimación se modificó con base en la NIFGG SP 03 para que en dicho rubro solo se provisionara lo relativo a clientes.

La integración al 31 de diciembre de 2016, los saldos contenidos en este rubro, se muestra a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2016

Estimaciones y Deterioro	2016	2015
Responsabilidades	0	0
Clientes	- 24,960,285	- 11,508,624
Servicio Postal Internacional	0	0
Deudores diversos	0	0
<b>Suma</b>	<b>- 24,960,285</b>	<b>- 11,508,624</b>

### ➤ Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2016 existen derechos de cobro por laudos laborales, los cuales están en proceso de promoción para la recuperación de dichos importes ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y con la Institución Bancaria Banamex SA. Existen partidas que el área jurídica de SEPOMEX está regularizando derivados de laudos ejecutados (embargos).

Otros Activos Circulantes	2016	2015
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	53,972,114	17,627,034

**PASIVO**

➤ **Cuentas por pagar a corto plazo (Cadenas Productivas)**

Por disposición de la SHCP, con fecha 29 de marzo de 2007, el Organismo celebró un convenio con Nacional Financiera, S.N.C., para incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar de los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000, son dadas de alta vía internet en el sistema de “Cadenas Productivas” para que en caso de que el proveedor o prestador de servicio, lo requiera cobre mediante este método. De no ser cedidas por los beneficiarios en determinado tiempo para que cobren bajo este esquema, se efectúa el pago en la tesorería de SEPOMEX y/o en su caso en las áreas autorizadas para realizar dichos pagos.

En este rubro se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2016, servicios personales por pagar, proveedores de bienes, acreedores y países prestadores de servicios, retenciones y contribuciones por pagar y otros a corto plazo cuyos saldos se integran como sigue:

Todos los pasivos son a 90 días; excepto un monto de \$630,158 correspondientes al proveedor Club Visual SA de CV el cual desde 2012 se encuentra en litigio con SEPOMEX. Dicho monto se encuentra en el rubro de Proveedores. Así como las cuentas internacionales.

Cuentas por pagar a corto plazo								
	2016				2015			
	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días
Remuneraciones por Pagar (1)	1,141,506				4,886,232			
Provisiones de Servicios Personales (1)	54,895,339				53,724,080			
Acreedores Diversos (2)	249,768,025				94,537,534			
Proveedores (2)	10,577,862			630,158	11,881,378			

## CUENTA PÚBLICA 2016

Servicio Postal Internacional	(3)			41,259,063	50,112,761			4,211,336	22,764,124
Impuestos y Cuotas por Pagar	(4)	126,933,824				131,758,619			
IVA por trasladar	(4)	36,472,845				84,897,468			
IVA Traslado	(4)	33,404,163				31,660,503			
Parcial		513,193,564		41,259,063	50,742,919	413,345,814		4,211,336	22,764,124
SUMA				<b>605,195,546</b>				<b>440,321,273</b>	

(1) Las remuneraciones por pagar que se pagan en efectivo y que no fueron cobrados por los beneficiarios al cierre del ejercicio, integran el saldo. Los principales conceptos de nómina provisionados mensualmente y que quedaron liquidados al 31 de diciembre de 2016.

(2) En este rubro se agrupan los acreedores y proveedores nacionales de bienes provisionados al cierre del ejercicio. Existe un saldo que proviene de 2012 y que está sujeto a litigio.

(3) Adeudo derivado del intercambio de servicios postales internacionales.

(4) Pasivo derivado de retenciones diversas y traslado de impuestos efectuados en diciembre de 2016, así como de la recaudación de boletas aduanales, que también deberá enterarse en enero de 2017.

### ➤ Documentos por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos que integran este rubro se refieren a los compromisos para pagar en el lugar de destino, las remesas recibidas de los beneficiarios de los clientes, se muestran a continuación:

Documentos por pagar a corto plazo	2016	2015
Giros Postales Nacionales	2,480,350	2,468,144
Giros Postales Internacionales	0	0

## CUENTA PÚBLICA 2016

Money Orders	0	0
<b>Suma</b>	<b>2,480,350</b>	<b>2,468,144</b>

➤ **Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los anticipos entregados por los clientes en trámite de facturación y los remanentes a su favor por pagos en exceso, se integran:

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	2016	2015
Sector Privado Recibos Pendientes de Aplicar (Bonificaciones y Anticipos)	12,918,084	88,030,977
Venta de productos de terceros <sup>(1)</sup>	8,490,940	1,314,952
Depósitos de Clientes en Garantía <sup>(1)</sup>	687,396	882,013
<b>Suma</b>	<b>22,096,420</b>	<b>90,227,942</b>

(1) En esta cuenta se registran los depósitos recibidos de los clientes en garantía del servicio denominado “Permisos de correspondencia con Derechos por Cobrar”. Asimismo se registran en esta cuenta los importes generados por la venta de productos de terceros.

Durante el ejercicio 2016, el organismo no tiene cuentas de pasivos diferidos.

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **Ingresos de Gestión**

Ingresos de Gestión	2016	2015
<b>Ingresos por la venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados</b>		
Servicios Nacionales	2,042,335,879	2,612,705,681

## CUENTA PÚBLICA 2016

Servicios Internacionales	620,303,321	540,189,868
Otros servicios	0	4,007
	<b>2,662,639,200</b>	<b>3,152,899,556</b>
<b>Transferencias fiscales para gasto corriente</b>		
1000 - Servicios Personales	1,546,006,229	900,000,000
2000 - Materiales y Suministros	136,159,932	161,686,212
3000 -Servicios Generales	994,840,313	997,034,294
	<b>2,677,006,474</b>	<b>2,058,720,506</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Productos Financieros	28,716,299	36,697,700
Penalizaciones	5,107,256	22,764,056
Recuperaciones	17,405,546	19,114,739
Venta de activo fijo	3,856,480	3,075,967
Siniestros	749,913	134,344
Comisiones	2,609,411	4,267,027
Diversos	6,974,532	6,175,337
Aumento por variación de inventarios	6230,582	-
	<b>71,650,019</b>	<b>92,229,170</b>
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>5,411,295,692</b>	<b>5,303,849,232</b>

➤ **Gastos y Otras Pérdidas**

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

Gastos y Otras Pérdidas	2016	2015
Servicios Personales	4,488,016,564	3,985,801,525
Materiales y Suministros	133,097,385	166,443,290
Servicios Generales	1,125,718,851	1,068,697,115

Del total de gasto, se encuentra el ejercido en el capítulo 1000 (Servicios Personales), el cual se vio incrementado principalmente por el programa de alineación (liquidaciones) y el aumento salarial en el ejercicio.

En materiales y suministros se observa una disminución derivado del finiquito del proyecto TDT (Televisión Digital Terrestre) en este 2016 y por ende la disminución en gastos como combustibles, vestuarios y uniformes y productos alimenticios.

En Servicios Generales el gasto presenta un aumento principalmente por el pago de laudos, servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas, impuesto sobre nómina (derivado de la alineación), servicios de limpieza, arrendamiento de equipos informáticos, impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación; no obstante existió disminución en el gasto de fletes (rutas postales), mantenimiento y conservación de inmuebles, servicios integrales y viáticos.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### ➤ **Modificaciones al patrimonio Contribuido**

El rubro de "Patrimonio Contribuido" al inicio del ejercicio registraba un importe de \$ 3,411,596,089 el cual fue modificado por la recepción de aportaciones de recursos fiscales otorgados por el Gobierno Federal por un monto de \$ 5,485,029, por lo cual al cierre del ejercicio 2016 alcanzó un monto de \$ 3,417,081,118.

#### ➤ **Modificaciones al patrimonio Generado**

El rubro de "Patrimonio Generado" representa los resultados acumulados desde el inicio de operaciones del Organismo hasta la fecha; al cierre de 2015 ascendía a un importe de \$ 1,874,470,629, mismo que se modificó en cantidad de \$ 570,923,765 integrado de la siguiente manera: la aplicación del

## CUENTA PÚBLICA 2016

traspaso del resultado del ejercicio 2015 por un monto de \$ (73,026,363) más el resultado del ejercicio 2016 correspondiente a \$ (497,897,402). Por lo cual al cierre del ejercicio 2016 alcanzó un monto de \$ 1,947,496,991

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ➤ Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
	Saldo Inicial	Saldo Final
Efectivo en Bancos - Tesorería	175,511,875	86,749,404
Inversiones Temporales	63,976,951	98,001,210
Depósitos de Fondos de Terceros	6,659,044	3,105,659
<b>Sumas</b>	<b>246,147,870</b>	<b>187,856,273</b>

#### ➤ Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Activos	Compras	Compra Pública	Compra Directa	Donaciones	Muestras no reclamadas	Reposición de bienes	Reposición de seguros	Total activos
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON</b>	0	523,255	85,166	0	4,999		41,866	655,286
Maquinaria y Equipo de Operación	0	1,735,586	2,628					1,738,214
Equipo de Transporte	0					1,206	442,271	443,477
Equipo de Cómputo	0						735,863	735,863



## CUENTA PÚBLICA 2016

TERRENOS								0
EDIFICIOS								0
Obras		3,519,310						3,519,310
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>5,778,151</b>	<b>87,794</b>	<b>0</b>	<b>4,999</b>	<b>1,206</b>	<b>1,220,000</b>	<b>7,092,150</b>

Estos importes corresponden a las altas celebradas durante el ejercicio 2016.

➤ **Conciliación de los flujos de efectivo:**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro		
	2016	2015
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	-	52,938,308
	<b>370,689,753</b>	<b>52,938,308</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	-	-
	102,495,235	103,879,012.00
Amortización	-	-
	16,663,236	19,787,023.00
Incrementos en las estimaciones	-	0
	14,279,760	
Disminución por variación de inventarios	6,230,582	-
		2,298,636.00
<b>Ahorro/Desahorro Neto</b>	<b>497,897,402</b>	<b>73,026,363.00</b>

# CUENTA PÚBLICA 2016

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>Servicio Postal Mexicano</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>5,695,254,757</b>

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		-
		277,707,211
Incremento por variación de inventarios	-	
	6,230,582	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Disminución del exceso de provisiones		0
Otros ingresos y beneficios varios		0
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
	271,476,629	

## CUENTA PÚBLICA 2016

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		6,251,854
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
	6,251,854	

**4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) 5,411,295,692**

### Servicio Postal Mexicano

#### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre 2016

**1. Total de egresos (presupuestarios) 5,753,546,353**

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>105,995,800</b>
Mobiliario y equipo de administración	749,833	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	444,000	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,538,712	
Activos biológicos	0	

## CUENTA PÚBLICA 2016

Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	3,519,309
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	99,743,946

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>261,642,541</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	133,438,231	
Provisiones	21,540,700	
Disminución de inventarios	-	6,230,582
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	122,894,192	

**4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)**

**5,909,193,094**

## CUENTA PÚBLICA 2016

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

➤ **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Cuentas de Orden Contables	Saldo	Cuentas de Orden Presupuestarias	Saldo
7411 - Demandas judiciales en proceso de resolución	288,180,000.00	8211 - Presupuesto de Egresos Aprobado	5,006,847,720.00
7421 - Resolución de demandas en proceso judicial	288,180,000.00	8221 - Presupuesto de Egresos por Ejercer	-94,933,162.93
		8231 - Presupuesto de Egresos Modificado	-548,393,958.74
7611 - Bienes bajo contrato de concesión	431.01	8241 - Presupuesto de Egresos Comprometido	15,659,528.35
7621 - Contrato de concesión de bienes	431.01	8251 - Presupuesto de Egresos Devengado	-854,358.30
		8261 - Presupuesto de Egresos Ejercido	6,485,190.01
7682 - Bienes Artísticos en custodia	1.00	8271 - Presupuesto de Egresos Pagado	5,628,884,481.61
7692 - Custodia de bienes Artísticos	1.00		
		8311 - Presupuesto de ingresos Aprobado	1,110,072,965.00
7631- Bienes bajo contrato de comodato	783.00	8321 - Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	-4,318,099,601.39
7641 - Contrato de comodato por bienes	783.00	8331 - Presupuesto de Ingresos Modificado	0.00
		8341 - Presupuesto de Ingresos Devengado	-140,339,956.19
		8351 - Presupuesto de Ingresos Cobrado	5,568,512,522.58

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX, Organismo o Entidad), Organismo Descentralizado cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto principal es la prestación de servicio público de correos y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento.

Por su naturaleza, SEPOMEX es una Entidad Pública Paraestatal perteneciente al sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con domicilio fiscal en la Ciudad de México, y para el cumplimiento de sus funciones cuenta además con 1,604 oficinas de atención al público, a nivel nacional.

La Misión de SEPOMEX es ser factor de inclusión de la población, facilitador de la actividad económica y garante de las comunicaciones interpersonales, a través de la provisión de soluciones postales accesibles, confiables y de calidad.

La Visión es ser la empresa líder en el ramo de servicios postales, mensajería y paquetería, reconocida globalmente como confiable por sus mejores prácticas, por sus procesos de excelencia, por sus niveles de competitividad y por la calidad de sus productos y servicios, en un mundo que de forma constante se comunica de manera diferente.

Para lograr tanto su misión y visión, el SEPOMEX ha propuesto los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Incrementar la participación de Correos de México en el mercado de servicios postales.

Objetivo 2: Diversificar la oferta a través de la implementación de nuevos servicios y mejorar su calidad.

Objetivo 3: Poner los servicios al alcance del 100% de la población.

Objetivo 4: Mejorar la autosuficiencia financiera.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Servicio Postal Mexicano está considerado como una Entidad de control presupuestal indirecto aun cuando, para su funcionamiento, todavía requiere de la aplicación de recursos federales (apoyos fiscales); durante el ejercicio 2016 operativamente trabajó prácticamente en una proporción cercana al 46.3%, con los recursos que su propia operación genera.

En el 2016 se vivió una volatilidad del peso con respecto al tipo de cambio con el dólar, hecho que no tergiversó su información financiera de manera considerable.

### **3. Autorización e Historia**

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 1986, fue creado el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX, Organismo o Entidad), como un Organismo Descentralizado.

El 3 de junio del 2014, se publicó en el DOF el nuevo Estatuto Orgánico de SEPOMEX, a fin de dotar al Organismo de las bases de organización y funciones que corresponden a los requerimientos de una administración moderna, con objeto de que cuente con una estructura que le permita alcanzar en forma eficiente sus objetivos institucionales, que permita a las áreas que lo componen estar adecuadamente facultadas y provistas de competencia para cumplir con su cometido y con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

### **4. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto Social**

El objeto principal es la prestación de servicio público de correos y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento.

#### **b) Principal Actividad**

Por su naturaleza, SEPOMEX es una Entidad Pública Paraestatal perteneciente al sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con domicilio fiscal en la Ciudad de México, y para el cumplimiento de sus funciones cuenta además con 1,604 oficinas de atención al público, a nivel nacional.

#### **c) Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal correspondiente es por año 2016.

#### **d) Régimen Jurídico**

El SEPOMEX cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

#### **e) Consideraciones fiscales del ente**

El Organismo, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla:

No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales. Así como tampoco es sujeto al impuesto especial sobre producción y servicios, ni de la participación de utilidades a los trabajadores.

Tiene la obligación como retenedor del impuesto sobre la renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplica disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en materia de retenciones y entero.

El Organismo debe trasladar el impuesto al valor agregado por los servicios que presta y acreditar el IVA por los gastos e inversiones que efectúa.

Está obligado a pagar cuotas al ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a contribuciones locales de la Ciudad de México, el Estado de México, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Quintana Roo y Veracruz, se causa impuesto sobre nóminas. Adicionalmente, en la Ciudad de México se deben pagar derechos por el suministro de agua e impuesto predial, existiendo la obligación de dictaminar esos impuestos.

### **f) Estructura Organizacional Básica**

La dirección y administración del Servicio Postal Mexicano corresponde a la Junta Directiva y al Director General, quienes para ello se auxiliarán por las siguientes Áreas:

- I. Coordinación General de Logística y Operación
  - I.1 Dirección Regional Norte
  - I.2 Dirección Regional Centro
  - I.3 Dirección Regional Sur
  - I.4 Dirección Metropolitana
- II. Dirección Corporativa Comercial
- III. Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y Seguridad Postal
- IV. Dirección Corporativa de Administración y Finanzas
- V. Dirección Corporativa de Planeación Estratégica
- VI. Dirección Corporativa de Información y Tecnología
- VII. Órgano Interno de Control

### **g) fideicomisos y mandatos**

La Entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

En materia contable, a partir del 1 de enero del 2009, el Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la LGCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Uno de los principales objetivos de la LGCG, se encamina a la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas, que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal, por tal motivo a partir del 1 de enero del 2013, SEPOMEX actualizó su catálogo de cuentas conforme a estas disposiciones.



## CUENTA PÚBLICA 2016

---

Durante el ejercicio 2014, después de diversas consultas y comunicación con la Dirección General de Contabilidad Adjunta de Normatividad Contable; SEPOMEX, obtuvo respuesta mediante el oficio 309-A-II-78.10/2014, de fecha 9 de octubre de 2014, donde se establece que la elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental que establece el artículo 20 de la LGCG, se deberá considerar la Lista de Cuentas Aprobada mediante el oficio circular No. 309-A-II-008/2014 del 29 de septiembre de 2014, por lo que dicho Manual y la lista de cuentas específicos, los deberán elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la “lista de cuentas aplicable a sus entidades paraestatales de la Administración Pública Federal” aprobada mediante el oficio referido y conservando la armonización con el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010.

A partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2006.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental como son los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, Aplicable para las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y la Secretaría de la Función Pública (SFP), los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen en el momento de su realización y las celebradas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan.

### **Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros**

Para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, hasta el ejercicio fiscal 2006 el Organismo debía aplicar las disposiciones contenidas en la circular técnica NIF-06 Bis apartado "A" inciso a) de las Normas de Información Financiera aplicables a Entidades Paraestatales, emitida conjuntamente por la SHCP y la hoy SFP; en cumplimiento a esa norma se han actualizado los rubros de activos fijos y cargos diferidos, así como su correspondiente depreciación y amortización acumulada y la del ejercicio, utilizando como contrapartida la cuenta de patrimonio denominada "Superávit por Revaluación", habiendo aplicado a los valores históricos de esos rubros los factores de actualización derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

En los ejercicios de 2016 y de 2015, los estados financieros, no reconocen los efectos de la inflación, conforme lo establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04) Apartado "C", por encontrarse en un entorno económico no inflacionario, esta última vigente hasta el ejercicio 2011 y cuya norma vigente a partir del ejercicio 2013 es denominada Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

El Organismo actualmente se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 3.36% en 2016., por lo que no se reconocieron efectos de inflación durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

### **Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros**

Para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, hasta el ejercicio fiscal 2006 el Organismo debía aplicar las disposiciones contenidas en la circular técnica NIF-06 Bis apartado "A" inciso a) de las Normas de Información Financiera aplicables a Entidades Paraestatales, emitida conjuntamente por la SHCP y la hoy SFP; en cumplimiento a esa norma se han actualizado los rubros de activos fijos y cargos diferidos, así como su correspondiente depreciación y amortización acumulada y la del ejercicio, utilizando como contrapartida la cuenta de patrimonio denominada "Superávit por Revaluación", habiendo aplicado a los valores históricos de esos rubros los factores de actualización derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

En los ejercicios de 2016 y de 2015, los estados financieros, no reconocen los efectos de la inflación, conforme lo establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04) Apartado “C”, por encontrarse en un entorno económico no inflacionario, esta última vigente hasta el ejercicio 2011 y cuya norma vigente a partir del ejercicio 2013 es denominada Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

El Organismo actualmente se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 3.36% y 2.13% en 2016 y 2015 respectivamente, por lo que no se reconocieron efectos de inflación durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

### ➤ **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúan, convirtiendo los saldos de fin de ejercicio al tipo de cambio en vigor al cierre. Para efectos del cierre contable al 31 de diciembre de 2016 se determinó la paridad del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en \$20.6640 y al 31 de diciembre de 2015 \$17.1000

La Entidad no cuenta con acciones en el Sector Paraestatal

### ➤ **Inventarios y Almacenes**

Almacenes de estampillas, formas valoradas, materiales y suministros de consumo.

Los inventarios de estampillas, materiales de consumo, formas valoradas y vestuario, se valúan utilizando el método denominado “costos promedio”, los cuales no exceden al valor de mercado.

El almacén de oficinas centrales registra directamente en el costo la salida de materiales enviados a los diferentes almacenes regionales. Al cierre del ejercicio, con base en los inventarios físicos que se realizan en esas localidades, se afecta el costo por el importe de la variación de los inventarios inicial y final del ejercicio.

### ➤ **Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores**

Pensiones y primas de antigüedad.- SEPOMEX al regir las relaciones laborales con sus trabajadores por lo establecido en el apartado “B” del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que las pensiones son asumidas en su totalidad por el ISSSTE. Para los ejercicios de 2016 y de 2015 se aplicó la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05).

### ➤ **Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes**

## CUENTA PÚBLICA 2016

**Estimación para cuentas de cobro dudoso.-** Se tiene constituida una estimación por la posible cancelación de cuentas de difícil recuperación, que se incrementó con cargo a los resultados de cada ejercicio, considerando una antigüedad de dos años, en cumplimiento de la Norma para Estimación de Cuentas Incobrables (NIFGG SP 03) y a las Normas, Bases y Procedimientos para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de SEPOMEX, establecidos como normatividad interna, una vez realizando el análisis por las áreas de Cobranza y/o Jurídico, identificando aquellas con características de incobrabilidad. En el ejercicio 2016 dicha estimación finalizó con un saldo de \$ 24,960,285

Por este ejercicio no se realizaron cambios en políticas contables, reclasificaciones de cuentas y/o depuración y cancelación de cuentas que informar de relevancia significativa.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Organismo tenía derechos y obligaciones denominadas en dólares americanos como se muestra a continuación:

Posición en Moneda Extranjera				
	Dólares americanos		Equivalencia en Moneda Nacional	
	2016	2015	2016	2015
<b>Activo:</b>				
Cuentas por cobrar a clientes (Países)	USD 7,099,918	USD 4,959,687	146,712,709	85,338,861
Efectivo y valores de realización inmediata	14,647	504,996	302,674	9,308,642
Suma	<b>7,114,565</b>	<b>5,500,683</b>	<b>147,015,383</b>	<b>94,647,503</b>
<b>Pasivo:</b>				
Proveedores (Países)	4,421,788	1,567,748	91,371,824	26,975,459
Depósito para pago de Money Orders	0	0	0	0
Suma	<b>4,421,788</b>	<b>1,567,748</b>	<b>91,371,824</b>	<b>26,975,459</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

Posición Activa	<b>USD 2,692,777</b>	<b>USD 3,932,935</b>	<b>55,643,559</b>	<b>67,672,044</b>
-----------------	--------------------------	--------------------------	-------------------	-------------------

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúan, convirtiendo los saldos de fin de ejercicio al tipo de cambio en vigor al cierre. Para efectos del cierre contable al 31 de diciembre de 2016 se determinó la paridad del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en \$20.6640 y al 31 de diciembre de 2015, se determinó la paridad del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en \$17.1000

El Organismo no cuenta con protección de riesgos por variación en el tipo de cambio.

### 8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios y construcciones	5% y 10%
Maquinaria y equipo de operación	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Monumentos conmemorativos	10%

Durante el ejercicio 2016 no hubo cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La depreciación histórica aplicada a resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$102,495,235. Así mismo, la depreciación registrada en el ejercicio 2015 fue de \$103,879,012.

## CUENTA PÚBLICA 2016

Comparativo del Patrimonio			
	2016	2015	Diferencia
Patrimonio	3,275,313,828	3,269,828,799	5,485,029
Superávit Donado	141,767,290	141,767,290	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 1,947,496,992	- 1,874,470,629	- 73,026,363
Resultado del Ejercicio	- 497,897,402	- 73,026,363	- 424,871,039
<b>Suma</b>	<b>971,686,725</b>	<b>1,464,099,097</b>	<b>- 492,412,372</b>

En el ejercicio 2016 se recibieron aportaciones fiscales para gasto de inversión por \$3,519,310.

El resultado de ejercicios anteriores se vio modificado por el traspaso del resultado del ejercicio 2015, a dicha cuenta.

Finalmente, derivado de la operación del año el resultado contable al 31 de diciembre de 2016 arrojó un déficit de (\$497,897,402).

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Durante el ejercicio 2016, el organismo no participo directamente en fideicomisos y/o mandatos.

### 10. Reporte de la Recaudación

Ingresos	2016	2015
Venta de Productos Postales	85,306,460	93,201,286
Venta de Estampillas Filatélicas	99,071,093	84,842,865

## CUENTA PÚBLICA 2016

Franqueo y Porte Pagado	1,155,364,690	1,461,753,179
Mensajería y Paquetería	965,751,672	1,190,835,975
Comisiones Financieras y Mercancías	2,415,099	3,362,174
Servicio Internacional	354,724,455	318,904,077
	<b>2,662,633,469</b>	<b>3,152,899,556</b>
Transferencias del Gobierno Federal	2,677,006,474	2,058,720,506
Ingresos Financieros	28,716,297	36,697,700
Otros Ingresos	42,933,719	55,531,470
<b>Total de Ingresos</b>	<b>5,411,289,959</b>	<b>5,303,849,232</b>

### Proyección de ingresos propios 2017:

Ingresos proyectados	2017	
Servicio Nacional	2,083,182,597	
Servicio Internacional	632,709,387	
<b>Venta de Servicios</b>		<b>2,715,891,984</b>
Otros Productos		
Productos Financieros	18,937,806	
<b>Ingresos Diversos</b>		<b>18,937,806</b>
<b>Ingresos Propios</b>		<b>2,734,829,790</b>

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 SEPOMEX y por los últimos 5 ejercicios la Entidad no tiene contratada deuda, los pasivos con que cuenta, se refieren a los saldos derivados de la propia operación.

## 12. Calificaciones otorgadas

Derivado a que la Entidad no ha contratado deuda con el sector financiero no ha sido sujeta a una calificación crediticia.

## 13. Proceso de Mejora

**Los principales controles en los que se ha enfocado la Administración del Organismo durante el ejercicio 2016 son:**

- Dar a conocer los servicios postales mediante las campañas de difusión y correo directo.
- Capacitar a la fuerza de ventas.
- Supervisar el ejercicio del gasto verificando no incrementar el total de gasto en más de 5% con relación al ejercicio anterior.
- Conciliación de Juicios Laborales a través del Comité de Conciliación Laboral.
- Aplicar la política de contención de juicios laborales.
- Fortalecer los mecanismos de vigilancia de los Comités de Adquisiciones y Servicios.
- Asegurar el cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios.
- Capacitación al personal involucrado en los temas de adquisiciones y servicios. (capacitación específica en procesos de licitación)
- Reportes trimestrales de los procesos de adquisiciones y contratación de obras y servicios para verificar su correcta ejecución y validar las modificaciones en lo programado.
- Capacitación al personal involucrado en los temas de adquisiciones y servicios (capacitación específica en planeación y organización de las áreas requerentes, para la solicitud de bienes y contratación de servicios)
- Continuar con las sesiones del Comité de Ética y revisar el Manual de Integración y Funcionamiento a fin de rolar a los representantes de los empleados para que haya una mayor participación y conocimiento generalizado en el tema.
- Continuar con la campaña a través de comunicación interna para difundir el Código de Conducta con el fin de promover los valores del Organismo e imprimir éstos en los recibos de nómina para que lleguen a todo el personal de SEPOMEX a nivel nacional.
- Fomentar entre el personal el hábito del respeto a los valores y principios que rigen al Organismo, a través de una constante y permanente visita de jefes de centro y personal de mandos medios a sus áreas.
- En todos los eventos de capacitación que se realicen internamente, se promoverán los valores, indicándoles cuáles son las conductas esperadas de sus áreas.
- Fomentar entre el personal el compromiso de los mandos medios y superiores en apego al Código de Conducta, a través de una constante y permanente visita de jefes de centro y personal de mandos medios a sus áreas.
- Prevenir el envío y transporte por la red postal de artículos prohibidos mediante protocolos de seguridad para la revisión de piezas postales.
- Prevenir el envío y transporte por la red postal de artículos prohibidos mediante el empleo de técnicas y equipos de monitoreo.



### **De las metas de desempeño financiero que ha tenido al Entidad se menciona su desempeño y alcance:**

Se tiene el objetivo de acercar a la entidad a la autosuficiencia financiera, de lo cual derivado de los esfuerzos de la Administración del Organismo se logró reducir el gasto en el Materiales y Suministros el 20%, no obstante el aumento en Servicios Generales por 5.3% con respecto al año pasado y el considerable aumento de 12.6% en servicios personales derivados de la alineación solicitada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Bajo este contexto, continua el compromiso de obtener ingresos propios para hacer frente a las principales erogaciones del organismo.

Asimismo en el ejercicio 2016 se logró apuntalar la meta de 2014 de realizar la reestructuración organizacional y definir las estructuras tipo a nivel nacional.

De la meta para la reducción del gasto, el Organismo con base a las "Disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública" ha procurado la disminución del gasto administrativo.

Con respecto al uso tecnológico y a la disminución del costo de capacitación, mediante el uso de teleconferencias, videos y cursos en línea, en atención a este compromiso el Organismo ha llevado a cabo cursos de capacitación al interior de la república mediante los dispositivos y procedimientos señalados. Referente a la reducción del gasto de orden social, en relación a este compromiso SEPOMEX en forma conjunta con la Secretaria de Gobernación registró un programa de campaña encaminada a servicio de correos la cual contempla los mínimos medios de difusión. En cuanto a la disminución en el uso del parque vehicular y las erogaciones que se derivan del mismo, el parque vehicular del Organismo es utilizado en la operación primordial del correo, consistente en la recepción, traslado, distribución y entrega de la materia postal.

### **14. Información por Segmentos**

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad no ha considerado separar su información por segmento.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

Al cierre del ejercicio y en las fechas posteriores al cierre la Entidad no ha sufrido ningún evento que se considere necesario informar.

### **16. Partes Relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2016, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

Autorizó: Lic. Tatiana Loredo Mendoza

Directora Corporativa de Administración y  
Finanzas

---

Elaboró: L.C. Jorge Alejandro Corona Mendoza

Gerente de Contabilidad